



**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

Proceso: 22422  
No. Sol: 7965

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

T.C. 20.9965

MXN 33,179,341.19

**NOTA DE INSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL / RELACIÓN DE COMPROBANTES**

Número DGPOP: OI-PD-ONUDI-0010-2024

Fecha de elaboración: 04/03/2024

**DATOS GENERALES**

Unidad responsable:	K00	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO			
Tipo de documento:	EXTERIOR				
Moneda:	Nacional	USD	EUROS	X	Art. LAASSP:
Importe bruto:	1,580,232.00	ISR:	IVA:	Imp.neto:	1,580,232.00
Importe con letra:	UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 EUROS				

**ANTECEDENTE**

Número de contrato, pedido o certificación:

**BENEFICIARIO**

Clave: 999/97254 RFC:

Nombre o razón social: UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION

**RELACIÓN DE COMPROBANTES**

No. documento	Proveedor o concepto del gasto	Clave presupuestaria				Importe
		Unidad responsable	Actividad Institucional	Programa presupuestario	Partida	
S/N	UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION	K00	006	P005	49201	1,580,232.00
					Total	1,580,232.00

**OBSERVACIONES**

PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE MEXICO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.  
SE ANEXA COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO "STATUS OF ASSESSED CONTRIBUTIONS" EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL.

Certifico que los bienes o servicio objeto de la presente instrucción de pago, han sido recibidos a entera satisfacción.

LUISA HORTENSIA SOLCHAGA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

Certifico que los requisitos previstos en la normatividad aplicable al presente trámite han sido cumplidos, por lo que se considera procedente autorizar el pago.

ANYA TINAJERO VEGA  
DIRECTORA DE ÁREA

Autorizo e instruyo el ejercicio del presupuesto asignado a esta unidad responsable.

JESÚS CORNELL GARCÍA VERA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION

Status of Assessed Contributions

**MEXICO**

		EURO
Status as per FS/2024	dated 01 January 2024	2,879,741
<b>COLLECTION / RECEIPT:</b>		
CVR # 3010010929	22 January 2024	1,299,509
<b>APPLICATION:</b>		
CRV # 3010010929	2023 Assessed Contributions	1,249,717
	2024 Assessed Contributions	53,948
<b>OUTSTANDING - NEW STATUS:</b>		
	2024 Assessed Contributions	1,580,232
<b>TOTAL</b>	<b>outstanding amount</b>	<b>1,580,232</b>

Contributions should be paid into the following bank accounts:

**EURO Account:**

UniCredit Bank Austria AG, VIC Branch  
 UNIDO Euro Account No.: 0029 - 05107 / 00  
 IBAN No.: AT79 1100 0002 9051 0700  
 SWIFT/BIC - BKAUATWW  
 1400 Vienna, Austria

- OR -

**U.S. DOLLAR Account:**

UNIDO IDF Account No. 949-2-416442  
**JPMorgan Chase (ABA No.: 021 000 021)**  
 International Agencies Banking  
 277 Park Avenue, 23d Floor  
 New York, NY 10172-0003  
 United States of America

## Portal del mercado cambiario

Mercado Cambiario (Tipos de Cambio)

Mercado de Valores (Tasas de Interés)

Inflación

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar			Tipos de cambio respecto a otras divisas <sup>3/</sup>	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los E.E.U.U., pagaderas en la República Mexicana <sup>1/</sup>			Pesos por divisa	
Fecha	FIX			20/08/2024
20/08/2024	18.9448	<a href="#">Más información</a>	Euro	20.9965
			Yen Japonés	0.1294
			Dólar Canadiense	13.8793
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada <sup>2/</sup>			<a href="#">Más información</a>	
Fecha	Nivel		<a href="#">Otras cotizaciones (mensual)</a>	
21/08/2024	19.3433	<a href="#">Más información</a>		

1/ El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México](#).

2/ El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre la 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream and Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA"](#).

3/ Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

### Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)



